

y parte en la materia. Esto implica un riesgo de politización innecesaria, sobre todo cuando se tutela un derecho humano de vital importancia. Se requiere un organismo regulador con expertos en la materia que determinen las soluciones, y se garantice la autonomía constitucional necesaria para garantizar este derecho”, justifica el texto de la iniciativa, del cual tiene copia MILENIO JALISCO.

agua y saneamiento, fungiendo como ente regulador en materia hídrica y organizado de la siguiente manera: [...] siete comisionados, electos de manera escalonada, expertos en materia hídrica; contando como mínimo con título de posgrado en el área; debiendo además de contar con el reconocimiento de centros de investigación, o de universidades públicas o privadas, o en su defecto de colegio de profesionistas

de sus perfiles, a efecto que, los candidatos con mejor desempeño, sean electos por dos terceras partes de los integrantes del Congreso del Estado”. Los comisionados estarán en el cargo nueve años “improrrogables”.

Las facultades del instituto: “Expedir disposiciones administrativas de carácter general: es decir normatividad interna para hacer más eficiente y eficaz sus funciones; será órgano rec-

de las facultades de propiedad industrial que sean necesarias para garantizar el desarrollo sostenible en garantizar el derecho humano al agua y su saneamiento; se contará con una agencia de investigación para poder investigar y sancionar irregularidades en materia hídrica, como sería el caso cuando las tarifas y demás políticas públicas no garantizan el derecho humano al agua”.

El marco de la necesidad de este organismo es que “pese a que

acceder a este derecho, otras prerrogativas se ven mermadas”, mientras en materia de igualdad y no discriminación, “siguen dándose numerosos casos en donde grupos vulnerados como es el caso de las comunidades indígenas que no ven satisfecho este derecho, con lo cual se incumple con la obligación por el que éste derecho debe ser accesible para todos; por lo que resulta preocupante que no se dé solución a esta circunstancia”. M

HACEN PÚBLICO HOY INFORME DEFINITIVO

El Ejecutivo “no tuvo voluntad” para discutir el tema Zapotillo

AC/Guadalajara

señalan los autores del informe “Los problemas de la gestión integral del agua y la Presa El Zapotillo”, que se presenta formalmente hoy. “El pasado 30 de agosto del 2017, se llevó a cabo en el H. Congreso del Estado de Jalisco una comparecencia con el titular de la Comisión Estatal del Agua y los secretarios de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Planeación, Administración y Finanzas; Infraestructura y Obra Pública; Desarrollo Rural; Desarrollo Económico, y General de Gobierno. Asimismo, el 31 de agosto del presente se desahogó un diálogo con el Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua para el Estado de Jalisco. El ejercicio

de deliberación surge a partir de un Acuerdo Legislativo del día 17 de agosto por el cual se insta a los titulares del Poder Ejecutivo estatal mayormente involucrados con el tema de la Presa El Zapotillo a comparecer y responder preguntas sobre asuntos específicos acerca del proyecto de infraestructura y gestión integral del agua en Jalisco”, señala la publicación.

“Se observó que, aun existiendo un formato previo sugerido para abordar la información, todos los funcionarios, excepto la Semadet, optaron por presentarla sin atender a dicho formato, lo cual dificultó el análisis comparativo de la congruencia integral de la información presentada”, añade.

CLAVES ●●●

Otros temas

- Volúmenes de agua comprometidos para la construcción de la presa El Zapotillo
- Afectaciones económicas del sector ganadero y agrícola
- Estimación de afectaciones a pozos y bordos de los Altos
- Proyecciones y planes de acción para minimizar la afectación a productores

El formato acordado consistía en los temas y planteamientos diversos, entre ellos: Nivel de cumplimiento de recomendaciones del Observatorio Ciudadano del Agua. Mecanismos de compensación y expropiación a afectados directos. Conclusiones de estudios de impacto ambiental,

evaluaciones ambientales estratégicas y costo-beneficio social.

El desdén de los funcionarios tuvo sus efectos: “Algunos legisladores abandonaron la sesión por considerar que el formato era inadecuado y por sentirse ofendidos. No se percibió un debate propositivo y de discusión seria de diferencias, sino más bien de confrontación. Como resultado de la comparecencia, los miembros del Comité Académico para la Gestión Integral del Agua de Jalisco presentaron algunas observaciones sobre los temas abordados u omitidos que quedaron inconclusos o insuficientemente discutidos y clarificados con el ánimo de rescatar la discusión en torno al conflicto del proyecto de la presa El Zapotillo y encontrar salidas que sean económicamente viables, socialmente justas y ecológicamente sustentables”. El resultado es el informe, que se publica hoy, y del que MILENIO JALISCO ha ofrecido adelantos en sus ediciones del 13 y 14 de agosto de 2018. M